

I Sesión Consejo Escolar

Fecha: **23 de marzo de 2023.**

Participantes: Erik Fazekas
Pamela Pérez
Diego Cruz
FRANCIA MUÑOZ
Pamela Antivil
Gilda Palacios

Representante Legal
directora
Representante de Docentes básica
Representante de Doc. pre - básica.
Representante de padres y apoderados
Representante de personal auxiliar.


Temario:

1. Bienvenida
2. Organización
3. Presentación cuenta pública 2022.

Desarrollo:

- Presentación de los representantes de la comunidad y asistencia.
- Elección de una secretaria o secretario.
- Constitución del consejo escolar 2023
- Lectura del reglamento de funcionamiento del consejo escolar 2023. (Estipular número de reuniones y temas a tratar)
- **Presentación de la cuenta pública 2022**
- Presentación de la planificación anual del consejo escolar 2023
- Lectura y firma del reglamento del "Consejo Escolar"

De acuerdo con lo anteriormente expuesto firman los representantes del consejo escolar

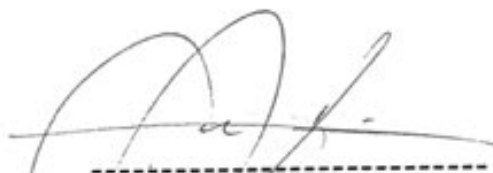


Pamela Pérez C.
Directora.



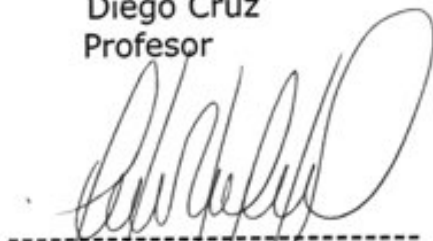


Erik Fazekas M.
Representante Legal.




Diego Cruz
Profesor

Pamela Antivil
Apoderada



Francia Muñoz
Profesor



Gilda Palacios
Auxiliar



Pamela Pérez <escuela.amanecerdelbosque@gmail.com>

citación a reunión CONSEJO ESCOLAR 2023

1 mensaje

Escuela Amanecer del Bosque <escuela.amanecerdelbosque@gmail.com>

22 de marzo de 2023,
14:46

Para: PAMELA ANTIVIL <pantivil@gmail.com>, Diego Cruz <diegocruz_f@hotmail.com>, Erik Fazekas <erik.fazekas@gmail.com>, Gilda Palacios <palaciosgildacerda@gmail.com>, Francia Angélica Muñoz Duran <francia.munoz@escuelasamanecer.cl>

Estimados junto con saludarlos , quiero darles la bienvenida a este año escolar 2023 e invitarlos a formar parte del equipo de trabajo del **CONSEJO ESCOLAR 2023** de la comunidad escolar **AMANECER DE EL BOSQUE**. Este grupo tiene como finalidad "la expresión de necesidades , expectativas, la participación, la discusión y representatividad", es decir escuchar a nuestra comunidad a través de ustedes, sus necesidades y requerimientos.

Se cita a reunión el día **jueves 23 de marzo a las 11:00** en la biblioteca de la escuela Pre- básica. Esperando tener una buena acogida y la participación activa de cada uno de ustedes. Si por algún motivo no pudiera asistir se le solicita responder este correo expresando las excusas correspondientes.

Atentamente

Pamela Pérez**Directora****Escuela Amanecer de El Bosque.****P:D se les solicita acusar recibo del correo.**

REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO CONSEJO ESCOLAR AÑO 2023

De acuerdo a lo señalado en el artículo N° 10 del Decreto que reglamenta el funcionamiento de los Consejos Escolares y a las facultades que este mismo entrega, **Pamela Pérez Cornejo**, en su calidad de Directora del establecimiento y presidente del consejo escolar, **Erik Fazekas Munizaga**, representante legal, **Diego Cruz** en representación de los docentes de básica, **Francia Muñoz** representación de los docentes de pre- básica, **Gilda Palacios** en representación de los funcionarios y **Sra. Pamela Antivil** en representación de los padres y apoderados, todos o anteriores, miembros del Consejo Escolar de la Escuela Básica y Especial "Amanecer de El Bosque", constituido con fecha **23 de Marzo de 2023**, han consensuado el siguiente reglamento interno de funcionamiento.

TITULO I DEL CONSEJO

a) Objetivo General:

Promover procedimientos que fortalezcan la integración entre los diferentes actores de la comunidad educativa, la expresión de necesidades y expectativas, la participación, la discusión y la innovación, a través de relaciones horizontales, donde prime el respeto por el otro, todo esto en función de los aprendizajes de nuestros alumnos, de los objetivos y metas propuestas por nuestra institución educativa.

TITULO II DE LAS SESIONES

- a) Ordinarias:** se realizarán 3 sesiones durante el año escolar 2023 (mayo - agosto - noviembre 2023)
- b) Evaluación:** Se realizará una reunión en enero 2024, de evaluación del funcionamiento de este consejo.
- c) Extraordinarias:** Se citará a reuniones extraordinarias, si existieran temas que así lo ameriten
- d) De las citaciones:** se citará a reuniones a través de una notificación, no certificada

TITULO III DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO

a) Quienes forman parte:

Director: Pamela Pérez Cornejo
Representante legal: Erik Fazekas Munizaga
Profesor: Diego Cruz
Profesora: Francia Muñoz
Auxiliar: Gilda Palacios
Apoderado: Sra. Pamela Antivil

- b) Quienes podrán formar parte:** Podrá formar parte un representante de cada estamento de la comunidad educativa, previa solicitud o puede ser propuesto por la directora de este.

- c) **Condiciones para pertenecer al consejo escolar:** Pertenecer a la comunidad educativa, representando un estamento de esta.
- d) **Periodo de que permanecen:** Los integrantes del Consejo escolar serán elegidos en forma anual, a excepción del director y representante legal del establecimiento.
- e) **Cuando dejen de pertenecer al consejo Escolar:** La directora y el sostenedor no pueden dejar de pertenecer al consejo escolar, otros integrantes serán renovados en forma anual y democrática.

TITULO IV DEL SECRETARIO GENERAL

- a) Será elegido en la primera sesión anual en forma democrática por todos los integrantes del Consejo Escolar.
- b) El deber del secretario será tomar nota de manera objetiva de los acuerdos y decisiones tomadas en cada sesión, dar lectura de los acuerdos y actas de sesiones anteriores, llevar un registro de la asistencia de cada sesión, entregar una circular a todos los integrantes de la comunidad educativa en forma posterior, quienes deberán dar fe de haber recibido la información a través de su firma en el libro de actas

TITULO V DE LAS ACTAS

- a) Se llevará registro de cada sesión del consejo escolar en un libro dispuesto para ello.
- b) Tendrá acceso a este libro solamente los integrantes del consejo escolar, solicitándolo previamente al Secretario General.

TITULO VI DE LA COMUNICACIÓN

- a) La comunidad educativa se mantendrá informada por medio de un circular enviado a cada integrante de la escuela, además la información debe ser socializada cuando alguno de los miembros de los distintos estamentos lo solicite.
- b) Se deberá firmar al momento de recibir la circular.

TITULO VII DE LOS ACUERDOS

- a) Durante el año 2023, el consejo tendrá un carácter de consultivo, informativo y propositivo.

PLANIFICACION ANUAL CONSEJO ESCOLAR 2023

REUNION	TEMA	ENCARGADO	FECHA	HORARIO	TEMARIO TENTATIVO	EVALUACION
N° 1	Constitución del consejo escolar 2023.	Presidenta del consejo escolar y/o Sub- directora.	Marzo 2023.	A definir.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conformación del consejo escolar. <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de los integrantes y asistencia. • Elección de una secretaria. • Estipular objetivos • Estipular número de reuniones durante el año. • Estipular modalidad de trabajo. ✓ Lectura y firma de reglamento interno de funcionamiento. ✓ Presentación de cuenta pública 2022. 	Conversación retroalimentación.
N° 2	Evaluación y funcionamiento escuela.	Presidenta del consejo escolar	Agosto 2023	A definir.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Uso de fondos SEP. ✓ Organización de fiestas patrias y día del profesor, aniversario de nuestro colegio. ✓ Postulaciones y matriculas 2023 ✓ SAE 2023 	Conversación y retroalimentación
N° 4	Finalización del año escolar.	Presidenta del consejo escolar	Octubre 2023.	A definir.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluación de actividades de actividades académicas y de recreación. ✓ Finalización del año escolar y organización de actividades de 	Lectura del acta y retroalimentación.

					finalización de año (graduación 2° Nivel de transición y 8° básico).	
N° 5	Evaluación 2023 y Planificación 2024.	Presidenta del consejo escolar.	Enero 2024	A definir	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluación de actividades del consejo escolar 2023. ✓ Planificación actividades y propuestas 2024. 	Pauta de evaluación.